

CONCEPCIÓN, 20 de mayo de 2016.-

Nº 286 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución de la Organización No Gubernamental de Desarrollo Cultural "Renovando Miradas"; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

- 1.- Designase a la señorita LIVIA SAIEH CASTILLO, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CULTURAL "RENOVANDO MIRADAS"**, el día miércoles 25 de mayo de 2016, a las 18:00 horas, en el local de la SEREMI de Desarrollo Social ubicado en calle Aníbal Pinto 442, piso 2, de esta Comuna.
- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ANDRÉS ORTIZ VERA  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Livia Saieh Castillo.
- Señor Felipe Concha.
- Archivo

PML/yt

ID DOC 564634